PROCESO CONTRACTUAL No. ML-MIC-032 DE 2026
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)

ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y AFECTACIONES VIALES PRESENTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día veintinueve (29) de Mayo del año 2026, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-032 DE 2026 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y AFECTACIONES VIALES PRESENTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ, se procede a realizar la adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria.

Para lo anterior se hacen presentes en la sala de juntas de la alcaldía municipal las siguientes personas: JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, alcalde municipal, MONICA GERALDY PINEDA CELY, secretaria de Planeación municipal, y WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ, Tesorero, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma.

Se deja constancia que, agotado el plazo para la presentación de observaciones al informe de calificación de la propuesta presentada, no hubo observaciones presentadas, al informe, y que en consecuencia se decide adjudicar el contrato derivado de esta convocatoria a VÍCTOR HUGO HIGUERA VEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.434.642 de Yopal, actuando como persona natural, con NIT. 9.434.642-4, teniendo en cuenta que su propuesta ha sido calificada como habilitada técnica y financieramente.

El valor del contrato adjudicado es de QUINCE MILLONES DE PESOS M. CTE. ($15.000.000,00), atendiendo la recomendación del comité evaluador.
(Original firmado)

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero